

137829

Guayaquil, Mayo 9 del 2016.

Señor Don
ERNESTO JACINTO JOUVIN VERNAZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla con comunicarle que, la junta general de accionistas de **PAPELMARLA S.A.**, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía para un periodo estatutario de **cinco (5) años**.


Como Gerente General le corresponderá, entre sus funciones, la administración y representación legal – judicial y extrajudicial – de la compañía de manera individual, con todas las facultades que para los mandatarios y procuradores judiciales determinan las leyes generales y demás normas especiales.

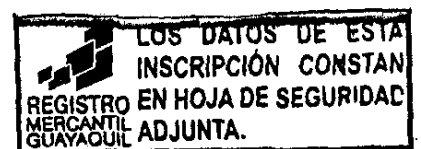
La compañía **PAPELMARLA S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrin Acunzo, el 16 de febrero del 2011, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de marzo de 2011.

Atentamente,


Alfonso Sáenz Alomía
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: ERNESTO JACINTO JOUVIN VERNAZA, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PAPELMARLA S.A.** que antecede.- Guayaquil, 9 de Mayo del 2016.-


Ernesto Jouvin Vernaza
C.I. 0901909465
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:19.995
FECHA DE REPERTORIO:19/may/2016
HORA DE REPERTORIO:09:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Junio del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PAPELMARLA S.A., a favor de ERNESTO JACINTO JOUVIN VERNAZA, de fojas 24.375 a 24.378, Registro de Nombramientos número 6.490.

ORDEN: 19995



Guayaquil, 07 de junio de 2016

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. Marissa Pendo Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1404466

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBO

21 JUN 2016 HORA: 12:00

Receptor: Michelle Calderon Paracios

Firma: MP